



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00013-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

ASUNTO : Invitación a reuniones virtuales planificadas por la Dirección de Educación Básica Alternativa DEBA – DIGEIBIRA - MINEDU.

REF. : Actividades Planificadas por la DEBA – MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva de la UGEL 07 y a la vez hacer de su conocimiento que de la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA) dependiente de la DIGEIBIRA – MINEDU ha planificado reuniones virtuales informativas dirigido a directivos y docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa. En ese sentido se les extiende la invitación a las reuniones virtuales que a continuación se detallan.

Fecha	Hora	Temática
viernes 09/02/2024	09:00 a 10:00 horas	ATENCIÓN A ESTUDIANTES SORDOS

Fecha	Hora	Temática
viernes 09/02/2024	15:00 a 16:30 horas	FORMAS DE ATENCIÓN EN LA EBA

Al respecto, se precisa que el Especialista de la DEBA compartirá el enlace de acceso a la reunión virtual el mismo día del evento. Por ello, el enlace será enviado al WhatsApp de directores de EBA de la UGEL 07. por lo que solicito se sirva tomar las previsiones del caso a fin de participar en dichas actividades.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0120834 CLAVE: 7F426C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

